



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México D.F., a 27 de octubre de 2015
INAI/168/15

NECESARIO QUE CONGRESO DE LA UNIÓN IMPULSE ALIANZA PARA EL PARLAMENTO ABIERTO: JOEL SALAS SUÁREZ

- El comisionado del INAI dijo que es fundamental que el Parlamento se abra para que pueda ejercer un verdadero contrapeso para el Ejecutivo Federal
- Participó en el foro *Transparencia y Actividad Legislativa en México: ¿cómo evaluar?*, convocado por las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa

Es necesario que la nueva Legislatura del Congreso de la Unión retome los trabajos para la instalación de la Comisión bicameral que impulse la Alianza para el Parlamento Abierto, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez.

“Ahora con el cambio de legislatura, valdría la pena aprovechar el momento político, expresado por el ejecutivo federal y el propio legislativo, para que se pudiera instalar esa bicameral y que de una vez por todas, ahora que está por iniciar la cumbre de gobierno abierto, podamos cumplir”, enfatizó.

Al participar en el foro *Transparencia y Actividad Legislativa en México: ¿cómo evaluar?*, Salas Suárez advirtió que el Congreso no se puede quedar atrás en la construcción de un Estado Abierto en México, por eso invitó a cada uno de los legisladores a que se sume e impulse el Gobierno Abierto en la cámara que le corresponde, pues enfatizó, hoy no hacen falta más discursos, sino voluntad.

“Es fundamental que esta exigencia de transparentar, de que el Parlamento se abra para ejercer un verdadero contrapeso al ejecutivo federal, se vuelva una realidad”, subrayó.

El diagnóstico para el Parlamento Abierto en México 2015 lo muestra con claridad, sostuvo, ya que las instituciones legislativas del país no cumplen con los elementos mínimos en materia de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y uso de tecnologías de la información.

Recordó que el artículo décimo tercero transitorio de la Ley General de Transparencia, decía que los legisladores tenían que presentar los procedimientos para cumplir con sus obligaciones de transparencia, a más tardar el 30 de agosto, cosa que no ha sucedido.

“Qué puede suceder, que lleguemos al seis de mayo de 2016 y que alguien pregunte cuánto se gastan los congresos, por ejemplo, y las asignaciones a cada una de las bancadas, y muy probablemente se va a denunciar que no está la información en el portal y nosotros como institución, después del análisis, podríamos emitir una sanción”, advirtió.

El comisionado del INAI sostuvo que los instrumentos de evaluación del trabajo legislativo deben ser insumos para tratar de incidir en la toma de decisiones del Legislativo, ya que, reconoció aunque las obligaciones estén contenidas en la Ley, éstas muchas veces no se cumplen.

Al participar en la “Mesa de Evaluación Institucional”, recordó que de acuerdo con el Informe Latinobarómetro 2015, un 70% de los habitantes de América Latina no se sienten representados por el Congreso de su país y de 19 países evaluados, en México sólo el 17 por ciento de la población siente que sí está representada, cifra que calificó de alarmante.

Para cambiar esa percepción, insistió Joel Salas, se necesita un Congreso más transparente, que rinda cuentas e involucre a la población en sus decisiones, que se convierta en un Parlamento Abierto.

En el panel participaron también, María del Carmen Nava Polina, de Visión Legislativa; Erika García, de Integralia; Guillermo Ávila, del Centro de Análisis e Investigación (Fundar), y Alejandra Ríos Cázares, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El foro fue convocado por Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Transparencia Mexicana y Visión Legislativa, que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa.

-o0o-